

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18874** J.J. QUEVEDO, S.A.

Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2827/2010, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de José Caamaño Quintans y otros contra la ejecutada J.J. Quevedo, S.A., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 28-4-2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 199.092,71 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, Sr. Tovat Pérez.

ID: A110035305-1